

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE



SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . 3.50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

LAS OBRAS

DE LA BASILICA TERESIANA

INAUGURACION

De acuerdo el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo con el Alcalde de Alba de Tormes, se ha fijado el día 16 del próximo mes de Octubre, siguiente á la festividad de la santa, para la inauguración en la villa ducal de las obras de la gran Basilica Teresiana.

Día de júbilo para los entusiastas de Santa Teresa de Jesús, para España y especialmente para Alba de Tormes.

Salamanca

Para la Basilica Teresiana
 Donativos que, para agregar á los productos del número extraordinario, nos envían nuestros suscriptores:

	Pesetas	Cents.
Suma anterior.	189	50
D. J. A.	2	50
Total	292	00

Se ha terminado la restauración de la cúpula de la iglesia de San Sebastián y continúan los trabajos en el interior del templo.

En el tren correo de Plasencia salió ayer el Excmo. Sr. D. Juan de la Concha, presidente del Consejo de Instrucción pública.

Se halla enfermo de gravedad el profesor de la escuela de Sordo-mudos, D. Liborio Rodríguez. Deseamos su mejoría.

El Adelanto describe detalladamente el estoque que el Sr. Mota regala á su amigo Guerrita. Según dice, ha importado 10.000 francos.

La compañía del ferrocarril transversal anuncia que establece billetes de ida y vuelta á precios económicos durante las actuales ferias que se celebran en Talavera de la Reina.

Ha quedado abierta la matrícula en la secretaría de este Instituto, para todas las asignaturas de la escuela de Artes y Oficios.

Ayer se registraron en esta capital cinco defunciones y ningún nacimiento.

Ayer celebró junta ordinaria la directiva del Circulo Obrero y en ella fueron admitidos los socios siguientes:

Pedro Sánchez, Valentín Hernández, Alvaro Arroyo, Bernardo Hernández, Miguel González, Juan García, Agustín Escribano, Agustín Muñoz, Daniel Rodríguez, Luis Gallego, Felipe González, Serafín Rincón, Bernabé García, Nicolás Brizuela, Julio Medina, Pedro Mendo, Agustín Villoria, Constanancio Escribas, Enrique Herrero, Juan Rodríguez, Fidel Hologado y Nicolás Ferrara.

El próximo domingo, en el lugar y á las horas de costumbre, celebrará la junta mensual los Sres. Celandores y Celadoras del Apostolado de la Oración.

En el importante periódico profesional *El Magisterio Salmantino* leemos lo siguiente:

«Las escuelas de adultos.—De un razonado y persuasivo artículo que con el título precedente publica nuestro estimado colega *El Ramo*, tomamos los siguientes párrafos: «No pertenece al número de estos diferentes el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, quien, comprendiendo los saludables frutos que se pueden obtener de las escuelas de adultos, las recomienda con toda eficacia en las pastorales que dirige á sus diocesanos, y las crea, y divulga su utilidad cuando pasa la santa visita á los pueblos.

Tal vez sea la provincia de Salamanca la parte de España donde más escuelas de adultos hay abiertas; y consuela el ánimo y hace reverdecer las esperanzas de que en no lejanos días puede tomar grandes vuelos la educación popular en ver en esas escuelas nocturnas trabajar en amigable consorcio y en beneficio de la perfección de la juventud al párroco y al maestro, y para que no haya discordancia entre las fuerzas vivas de un pueblo, al lado de aquéllos, el alcalde y al juez municipal, y con todos ellos á otras personas de valer de las localidades y hasta las asociaciones religiosas.

Así es como se lleva por buenos derroteros la juventud; así como se la perfecciona; así como se la dispone para que cumpla su misión en la familia; así como se la aparta de centros donde se la imbuyen doctrinas perniciosas, y así como autoridades, párrocos y maestros, cumplen en el más alto grado su bienhechora misión en la tierra.

Si hubiera muchos prelados como el ilustre de Salamanca, muchas autoridades locales, muchos párrocos y muchos maestros tan entusiastas de la educación popular como los de aquella tierra, la sociedad se salvaría pronto de las utopías que la devoran, de esas ideas infernales que la conducen á la ruina y al aniquilamiento.

Para nosotros, que somos entusiastas de la educación popular, que tal vez veamos con exageración su influencia y sus alcances, es una nota gratísima la dada por el Ilmo. señor Obispo de Salamanca, recomendando al clero su asistencia directa á las escuelas nocturnas de adultos, y en las cuales pueden enseñarse muchas cosas buenas.

Párrocos y maestros, alentados por obispos y alcaldes, pueden regenerar en un cuarto de siglo la sociedad, cumpliendo aquel hermoso precepto de Jesucristo: «Id y enseñad á las gentes.»

Hacemos nuestras las anteriores líneas, para ver si hay alguien que caiga en la tentación de imitar tan laudables ejemplos.»

Se ha anunciado la venta de bienes nacionales en el partido de Vitigudino. Dos pedazos de terreno con monte de los propios de Encinasola de los Comendadores denominados «Valle de los Pantones y Laguna del Cuervo» de 18 huebras de extensión el primero y de 52 huebras y 9 estadales el segundo, tasados para la venta 5.742 pesetas y 22 céntimos.

Y al partido de Béjar, un monte denominado Valdecastañar ó monte grande, procedente de los 18 pueblos que formaban la mancomunidad de Montemayor y perteneciente al pueblo de Horcajo de Montemayor, de 93 huebras y 230 estadales, saliendo á subasta por las cantidades de 3.919 pesetas y 63 céntimos.

Otro monte denominado Valdecastañar ó monte chico procedente de los 18 pueblos que formaban la mancomunidad de Montemayor y perteneciente al pueblo de Horcajo de Montemayor, de 26 huebras y 400 estadales, tasado en 1.103 pesetas y 7 céntimos.

AVISO

De nuevo llamamos la atención de los labradores de Alba de Tormes, para que acudan ante la junta de la Basilica Teresiana y puedan tomar parte en el desescombro de los terrenos que ha de ocupar el nuevo templo.

Fijada ya, como verán nuestros lectores, la fecha de la inauguración de las obras, urge limpiar el suelo.

También se anuncia que los dueños de caleras pueden presentar proposiciones para el suministro de la cal ante aquella junta.

DE PEÑARANDA

El domingo último la asociación de señoras, titulada *La Caridad*, celebró solemnemente la fiesta que anualmente dedica á su titular y patrona la Virgen de los Dolores. Por la mañana, á las diez, tuvo lugar la misa con S. D. M. manifiesto y sermón que predicó el Sr. párroco, D. Onofre González, quien estuvo elocuente. Por la tarde hubo rosario y reserva, letanía y salve cantadas.

En el próximo mes de Octubre quedará instalada en esta villa la Obra del pan de San Antonio, según ha manifestado oficialmente el señor párroco, el cual dice que en esto sigue las inspiraciones del sabio Prelado de la diócesis.

La visita de inspección que ayer giró la comisión técnica á este ferrocarril, no ha pedido ser más satisfactoria.

Me consta positivamente que los ingenieros han encontrado la vía en perfecto estado, habiendo merecido elogios la actividad de Mr. William M. Donald.

En vista de impresiones tan optimistas se alterará la velocidad de la marcha de los trenes, para que hagan el recorrido de treinta y cinco kilómetros en una hora.

Estas noticias vienen á desmentir las que se habian propalado acerca de la suspensión que nuevamente, se decía, iba á decretarse.

Lo cierto es, y de ello puedo salir garante, que jamás estuvo la línea en tan buenas condiciones como hoy se encuentra, condiciones que habrán de mejorar, sin duda alguna, pues en todas las estaciones hay traviesas destinadas á la reposición.—*El Corresponsal.*

“EL LABARO” EN MADRID

POR TELÉGRAFO
 (Recibidos después de la salida del periódico de ayer)
DE CUBA

Madrid 22, recibido á las 7 t.
 El general Weyler ha telegrafado asegurando que pronto molerán los ingenios de la región occidental y que es probable que puedan dedicarse á las labores

usuales las fábricas azucareras de Santiago de Cuba.

Á ROMA

Madrid 22, recibido á las 7 t.
 El Embajador de España en Roma, Sr. Merry del Val, saldrá mañana de San Sebastián con dirección á la capital de Italia para hacer entrega en el Vaticano del «memorandum» del gobierno español de que es portador, y acaso el lunes se tendrán noticias de las primeras impresiones.

EL CONSEJO

Madrid 22, recibido á las 7 t.
 Está reunido el Consejo de Ministros para tratar de todos los asuntos de actualidad. Además se resolverán varios expedientes de carácter administrativo, entre ellos el referente á la subasta para el arriendo de petróleos, que ha quedado desierto, por no haberse admitido la proposición de los Sres. Chavarri y Aresti, fundándose en que no se ajusta al pliego de condiciones publicado en la «Gaceta».

Es casi seguro que muy pronto se acuerde un nuevo concurso. También lleva el ministro de Hacienda un crédito 200.000 pesetas para auxilios á la villa de Rueda (Valladolid), que hace algunos meses fué víctima de horrible incendio.

Por último, es probable se hable de un proyecto de empréstito con la garantía del impuesto de navegación.

EL ULTIMATUM

Madrid 22, recibido á las 7 t.
 El gobierno desmiente que haya presentado Woodford el «ultimatum» de que ha hablado la prensa.

Se añade que nada se resolverá hasta que regrese la corte de San Sebastián y se constituya en definitiva la situación política.

NUEVO PRIMADO

Madrid 22, recibido á las 7 t.
 Se confirma oficialmente la presentación del Excmo. señor Cardenal Sancha para la silla primada de Toledo.

¿ULTIMATUM?

Madrid 23, recibido á las 11 m.
 El corresponsal de «El Imparcial» en San Sebastián insiste hoy en sus anteriores afirmaciones asegurando que existe el «ultimatum» de Woodford, apesar de las negativas del señor duque de Tetuan.

Woodford saldrá para Madrid el domingo.

EN NEW YORK

Madrid 23, recibido á las 11 m.
 Telegrafian de New York que en el consejo de ministros se ha tratado ligeramente la cuestión de las relaciones políticas con España. Se afirma que no tomarán ninguna resolución hasta que sea

conocido el alcance de las gestiones diplomáticas de Woodford.

LA CRISIS

Madrid 23, recibido á las 11 m.
 Caracterizados políticos consideran moralmente planteada la crisis. Pero piensan que si ayer se hubiera hecho pública, después del consejo sería una nueva dificultad para dar solución al problema que abordará pronto el general Azcárraga con S. M. la Reina.

LA VIUDA DE RIZAL

Madrid 23, recibido á las 11 m.
 «El Herald» de New-York dice que la viuda de Rizal se encuentra en Filadelfia organizando una expedición á Filipinas que irá por la vía Canadá Japón. Ella misma dirigirá las operaciones, según acuerdo de la junta cubana y los mútuos convenios de auxilio que hay entre ambas rebeliones.

LOS GASTOS DE LA GUERRA

Madrid 23, recibido á la 1 t.
 «La Gaceta» publica la cuenta de los gastos de la guerra de Cuba en el primer semestre de 1897. Los gastos de la campaña ascienden á 30.932.952 pesetas. Por otros conceptos van consumidas 1.238.239.

UN HURACÁN

Madrid 23, recibido á la 1 t.
 Roma.—Cerca de Brindisi se ha desencadenado un espantoso huracán, seguido de un verdadero diluvio que ha arrasado varios pueblos. Van recogidos 50 cadáveres y 70 heridos.

INCENDIO EN VALLECAS

Madrid 23, recibido á la 1 t.
 Esta madrugada ha quedado extinguido el incendio del polvorin cerca de Vallecas. Volaron 30.000 kilogramos de pólvora y varias cajas de dinamita. No han ocurrido desgracias personales.

MENCHETA.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana
 Altura barométrica, 698'52 mm.
 Temperatura máxima, á la sombra, 21'4
 Idem mínima, 05'2º.
 Idem á la hora de la observación, 19'8º.
 Dirección del viento, E., ventolina.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 21

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 intr.	65,20
Idem, id., id., série E.	60,00
Idem fin de mes.	65,20
Deuda perpétua al 4 por 100 ext.	81,50
Idem amortizable al 4 por 100. . .	78,90
Aduanas.	96,40
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	97,20
Idem, id. de id. 1890.	80,45
Acciones del Banco de España. . .	000,00
3 por 100 de Cuba.	00,00
Idem, id. al 6 por 100.	00,00
Carpetas Cubas nuevas.	00,00
Acciones de Tabacos.	212,00
Paris, á ocho dias vista.	32,90
Bolsa Paris, á por 100 ext. esp. . .	61,43
Cambios sobre Londres.	33,47

Día 23 de Septiembre de 1897

Santoral y cultos

Día 24. — *Viernes*. — Nuestra Señora de las Mercedes; San Gerardo, Obispo y mártir, y San Rústico, Obispo.

Capilla de la Cruz. — Sigue el septenario anunciado.

Iglesia conventual de San Esteban. — Comienza la novena en honor de la Santísima Virgen del Rosario.

Capilla de la Santísima Trinidad. — Sigue el septenario anunciado.

COSTUMBRES SANAS

No se alarme algún preocupado lector: no se trata de sermón moral lanzado desde las columnas de EL LABARO. No acostumbramos a usurpar atribuciones que no nos pertenecen.

Ni prepare su crítica tampoco ningún exigente lector que quisiera sobre el tema indicado una disertación filosófico-histórica sobre las costumbres, empezando por un estudio comparativo de las de los romanos con las de los árabes, y las de éstos con las de los godos, etc., etc. Todo eso está escrito hace mucho tiempo. Y por plumas más doctas, etcétera, etcétera.

Leemos en un periódico de Madrid que por el reglamento de teatros y según órdenes del Gobernador se cerrarán éstos a la una de la noche, imponiendo la autoridad a las empresas por cada minuto que pase de dicha hora, cinco pesetas de multa.

Pues bien, esto de tratarse de impedir el excesivo trasnochar, nos parece excelente idea y que de llevarse a la práctica, creará o resucitará entre nosotros una sana costumbre: la del descanso durante la noche, que es otra especie de descanso dominical impuesto por la naturaleza.

En poblaciones como Salamanca, donde de tarde en tarde hay funciones de teatro, claro está que, por ese lado, la nueva medida tiene poca aplicación. Aun cuando es tal, relativamente, el desorden que en nuestro horario introducen las temporadas teatrales, que hemos oído quejarse a mucha gente de que se salga tan tarde de las funciones.

Pero ¿quién se atreva a decir en el periódico a las empresas que anticipasen la hora de salida del teatro?

La contestación la sabíamos de memoria: —¿No sabe EL LABARO que en Madrid está sucediendo lo mismo, porque las gentes del público, y de la prensa, y de las autoridades van por ese camino?

¡Ah, en Madrid se vive de noche! Cuántas veces habremos oído esto. Todo el mundo lo sabe... de memoria.

Hé aquí lo que dice *El Heraldo* de Madrid:

«Todo el mundo ha podido notar que la población de Madrid, tan dada antiguamente a trasnochar é invertir en los placeres y el ocio las primeras horas de la madrugada, viene desde hace años modificando sus costumbres en el sentido de una vida más regular y un empleo más ordenado del tiempo.»

¡Qué decepción para los trasnochadores por manía!

Ya de ahora en adelante podremos acostarnos temprano en provincias, porque en Madrid...

Pero venga la sana costumbre, y venga como quiera.

EL CONFLICTO DE PALMA

Recurso al Excelentísimo señor Nuncio apostólico.
Excmo. señor Nuncio apostólico. — Madrid. — Excmo. señor. — Con dolor profundo acudo a V. E. para informarle de mi proceder de un caso gra-

ve de atropello de los derechos de la Iglesia por la potestad civil, y para rogarle a la vez la valiosa y obligada intervención de V. E. en el asunto para lograr reparación cumplida.

Existe en esta diócesis un santuario dedicado a la Santísima Virgen, denominada de Lluch, objeto de la más acendrada devoción por parte de este pueblo, devoción que ya en 1491 inspiró a algunos fieles la cesión de sus bienes, para que allí se constituyese una comunidad de presbíteros seculares, que cumplieren las cargas impuestas por los fundadores y diesen culto a la santísima Virgen.

El carácter familiar de las capellanías de dicho Santuario, declarado por bula de la Santidad de Clemente VII en 1531; ratificado más tarde en cumplimiento de lo prevenido por la real Cámara en real decreto de 18 de Marzo de 1790, por mi digno antecesor el Ilustrísimo señor D. Bernaldo Nadal, en decreto de 4 de Enero de 1802; que fué sancionado por S. M. el rey por real cédula auxiliaria fechada en Aranjuez el 25 de Marzo de 1804; la prescripción de más de tres siglos, y durante los cuales invariablemente y sin excepción alguna se proveyeron siempre las capellanías en descendientes de los fundadores; en este carácter familiar, repito, de las aludidas capellanías, fué desde que se promulgaron las leyes desamortizadoras una barrera insuperable para la incautación de dichos bienes por el Estado, aun en los períodos en que éste fué más hostil a la Iglesia y en los cuales menudearon las denuncias sin efecto.

Con sorpresa indecible vi la publicación de la real orden de 31 de Julio último, dictada por el Sr. Ministro de Hacienda, en la que, haciendo caso omiso en absoluto de la prueba plena indicada en favor del carácter familiar de las capellanías de referencia, declara la fundación meramente eclesiástica, y la procedencia, por lo mismo, de la incautación y venta por el Estado de los bienes que integran dicha fundación.

Con sorpresa mayor aún vi que en el acto mismo de la notificación de la expresada real orden, se exigió a los capellanes administradores de los bienes, por mí nombrados, la inmediata entrega de los mismos, sin tener para nada en cuenta el art. 41 del Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, el art. 7.º del Convenio con Su Santidad de 15 de Agosto de 1859, ni real decreto que para la ejecución de aquél se dictó por el ministerio de Hacienda, de acuerdo dicho ministerio con el de Gracia y Justicia y el Nuncio apostólico de Su Santidad, en 21 de Agosto de 1860.

Contra la real orden citada, cabe el recurso al Consejo de Estado, que interpondré oportunamente; contra el atropello que intentaba la administración provincial al proceder a la incautación sin cumplir los trámites previos fijados por acuerdo de ambas potestades, no cabía más que la protesta y el recurso al Sr. Ministro para que corrigiese la arbitrariedad con que la administración provincial procedía. Así lo hice dirigiendo respetuosa instancia al ministro con fecha 27 de Agosto, y sin que se me haya comunicado la menor noticia del curso ó resolución de dicha instancia, se ha dirigido por telégrafo nueva real orden para la inmediata incautación y venta de los bienes de referencia, llevándose a cabo a mano armada ayer la primera como preliminar de la segunda.

La ejecución de dicha real orden, sin el previo expediente de permutación, entrega de títulos ó inscripciones intransferibles y cesión por mi parte con la competente autorización de la Santa Sede, constituye la conculcación más escandalosa que darse puede de lo acordado entre Su Santidad y S. M. C., calculando llevada a efecto por un ministro de esta última en los momentos en que el Santo Padre está dando las mayores pruebas de afecto y consideración a la augusta señora que en nombre de Su Majestad el rey rige los destinos de la nación.

Ante la gravedad del hecho, que ninguna consideración ni subterfugio puede atenuar; agotados todos los medios a mi alcance para lograr del ministerio de Hacienda el respeto debido a las voluntades concordadas de la Santa Sede y de S. M. C., sólo me resta acudir a V. E., declinando toda responsabilidad por mi parte en el hecho realizado, y rogarle si lo estima procedente, entable las debidas reclamaciones para obtener la reparación que la Iglesia y la justicia de consuno exigen.

Creo haber cumplido con mi deber y obrado con la energía que el caso requiere; pero se hace preciso que de ello dé las pruebas a mis amados diocesanos, todos ellos perjudicados con la incautación é interesados en la conservación de los bienes, y á este fin dedicaré un número especial del *Boletín Eclesiástico*, declarando á la vez que al prescindir el excelentísimo señor ministro de Hacienda del Concordato de 1851 y del convenio ley adicional al mismo, ha incurrido en la excomunión que fulmina el Concilio de Trento, sesión 22, capítulo 11, *De Refor.*, ratificada por la bula *Apostolica Sedes*, pena en que incurrirán asimismo los que adquieran dichos bienes.

Del celo de V. E. por los intereses que le están confiados espero procederá con la energía y celeridad que el caso requiere á recabar la cesación de este estado ilegal y anticatólico que tantos perjuicios irroga á mi iglesia y que tiene justamente indignadas á las personas de recto criterio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 10 Septiembre de 1897. — *Jacinto María*, obispo de Mallorca.

Rectificaciones

La prensa ministerial, que ha tratado y sigue tratando al Sr. Obispo de Mallorca con cierta irreverencia, ha incurrido en no pocas inexactitudes.

Ha dicho que el Sr. Obispo era un agitador carlista, y consta que desde hace veinte años permanece alejado de toda contienda política.

Ha dicho que en los bosques de Lluch se habían llevado á cabo tantas cuantiosas por valor de 15 ó 20.000 duros. Esto es inexacto.

El mismo *Boletín* del obispo de Mallorca niega este hecho, diciendo: «Por dura que sea la palabra, hay que estamparla: MIENTE á sabiendas ó está miserablemente engañado quien afirma que en los montes de Lluch se ha hecho ó se estaba haciendo una tala».

NOTAS FINANCIERAS

El dinero

Los temores de encarecimiento del dinero no han desaparecido; lejos de eso, ha habido momentos en el mercado monetario de Londres en que se ha creído que el Banco iba á elevar su precio de descuento. Por fortuna, tal presunción no se ha confirmado, y ha vuelto á predominar cierta confianza en las razones que se aducen, para creer algún tanto ilusorios los temores presentes. Con todo, fuerza es conocer que los motivos siguen en pie, que la falta de cosecha hace inevitable la importación en Europa de trigo americano, y que á menos que la gran República invierta el producto de sus exportaciones en valores en los mercados de Europa, habrá de verificarse el temido éxodo de metal amarillo al través del Atlántico.

La situación política general permanece estacionaria. Dicese que en los círculos gubernamentales de Constantinopla se muestran más deseosos que antes de poner fin á un estado de cosas que impone al Tesoro grandes sacrificios, y de concluir pronto la paz, puesto que no habrá más remedio que venir á parar á este punto. El gobierno griego, por otra parte, licencia sus reservas. Pero las negociaciones, dirigidas por las grandes potencias, no caminan por esto más de prisa, á causa de los desacuerdos demasiado visibles que han surgido en el concierto europeo.

Alemania favorece á Turquía y reclama una intervención efectiva de la Hacienda griega en beneficio de los tenedores de las deudas antiguas.

Inglaterra anima más bien las últimas resistencias helénicas, exigiendo que Turquía evacue la Tesalia antes de todo pago de la indemnización. Otras potencias buscan el medio de facilitar un empréstito para la indemnización, pero no consiguen hallar el medio. En realidad, se pasa por un período de confusión desde el punto de vista diplomático, y sin embargo, la paz es igualmente necesaria para Turquía y Grecia.

Hecha esta ligera reseña del estado general de las cosas, económica y políticamente considerada, veamos la situación especial de cada uno de los principales mercados.

J. León Arias

Cirujano-Dentista

Especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca.

DR. RIESCO, 1.º (antes TORO)

De la Península y el Extranjero

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Opiniones de la prensa

Dice el *Morning Post* que el lenguaje empleado por Woodford en su conferencia con el ministro de Estado español, influirá poderosamente en la marcha política de España.

La cuestión pendiente entre liberales y conservadores—continúa diciendo dicho periódico—ha perdido su importancia ante la nueva actitud de los Estados Unidos.

Los términos empleados por Woodford en su conferencia con Tetuán, aunque en apariencia resulten moderados y poco en armonía con la manera de pensar de Sherman, en el fondo encierran un ultimatum.

Creo el periódico aludido que el gobierno de Mac Kinley ha emprendido una política que tiende á la adquisición territorial, y que España no consigue en la campaña de Cuba los progresos que aspira por las frecuentes expediciones filibusteras que desembarcan en la isla, protegidas por los Estados Unidos. La nueva actitud de la república americana da al gobierno español una gran fuerza ante la opinión pública.

El *Daily News* dice que la política de España en Cuba constituye una ofensa á la civilización moderna.

El telegrama de «Le Temps»

«El ministro plenipotenciario de España presentó al Gobierno español demanda alguna de indemnización; se limitó á hacer una exposición muy moderada de las grandes pérdidas sufridas por los Estados Unidos bajo el punto de vista de sus intereses comerciales y de su industria, como consecuencia de la prolongación de la guerra de Cuba.

Mr. Woodford insistió cerca del Gobierno español respecto á la imposibilidad evidente para España de exterminar la rebelión en un plazo razonable. Además, si la rebelión quedara exterminada por los precedimientos que emplea el general Weyler en Cuba, quedaría la isla tan completamente devastada, que ni para España ni para el pueblo cubano había de reportar la paz utilidad alguna.

Insistió cortésmente, pero también de modo preciso, sobre la necesidad de terminar pronto la guerra, y declaró que si antes de finalizar el próximo mes de Octubre no se hallaba todo completamente terminado, se considerarían los Estados Unidos en libertad para hacer lo que ellos juzgan indispensable para asegurar en la isla de Cuba una paz completa y duradera.

Parece que el Sr. Duque de Tetuán manifestó al representante de los Estados Unidos, al par que protestaba contra las pretensiones de América, quedar enterado de su comunicación, hecha en virtud de las instrucciones recibidas de Mrs. Mackinley y Sherman, añadiendo que al regresar la Corte á Madrid formulará su contestación oficial á la comunicación aludida.

Se ha guardado gran reserva en los círculos oficiales respecto de este suceso, que ha de llamar poderosa y tristemente la atención pública, y quizá se deriven de él consecuencias graves para España.

Todo hace creer, sin embargo, que los Estados Unidos facilitarán de este modo, y sin pretenderlo, la solución de la crisis política y ministerial, y la reorganización del partido conservador con los Sres Azcárraga y Silvela.»

También al periódico de Londres *The Standard* ha enviado su correspondiente en San Sebastián una extensa correspondencia tegráfica relativa á las cuestiones de actualidad en España, y particularmente al conflicto entre nuestro país y los Estados Unidos.

En ese telegrama el corresponsal del *Standard* se expresa casi en los mismos términos que el corresponsal de *Le Temps* en el despacho que antes va copiado.

Enterado de los telegramas publicados por *Le Temps*, el duque Tetuán afirma que todas cuantas noticias contienen son falsas en absoluto.

—Nada hay de verdad—ha dicho—en cuanto expresan esos telegramas.

También ha negado que haya tenido hoy ni piense tener mañana

conferencia alguna con Woodford, pues en nada quedaron cuando tuvieron la última entrevista, y desde entonces el ministro de los Estados Unidos no ha vuelto á anunciarle nueva visita.

Las personas que tratan á monsieur Woodford y los corresponsales extranjeros que le rodean, aseguran que su reserva sigue siendo impenetrable.

El *Heraldo* dice sobre este particular:

«No se concibe que puedan venir exigencias tales del país por cuya tolerancia ó cuya protección se sostiene la rebelión de Cuba. Pero aun admitiendo que la actitud de los Estados Unidos fuera la que se supone, y que en el ánimo de Mac Kinley estuviese el fijar plazos para la pacificación de la isla, lo que ya se ha dicho otras veces, rechazaríamos siempre por absurda la idea de que haya podido formular en Septiembre una conminación á 30 días, como si se tratara de la cosa más baladí. No son tan torpes los políticos de Washington, que de esta suerte vayan á descubrir su juego ante el mundo civilizado. Ni tan débiles nuestros gobernantes, que se prestaran á tomar por base de negociación una burla indigna.»

MADRID

22 Septiembre.

Dos cuestiones aparecen hoy en el escenario de la política, que aun siendo de distinto orden y carácter, las dos revisten excepcional interés y gravedad.

La prensa extranjera viene desde ayer hablando de los términos en que se desarrolló la conferencia celebrada entre los Sres. Duque de Tetuán y el ministro americano mister Woodford.

Se dan pormenores y detalles, que si los acontecimientos los confirman, habrá que convenir en que uno de los conferenciantes ha cometido una censurable indiscreción y una lamentable ligereza.

Desde luego el Ministro de Estado en San Sebastián y el Presidente del Consejo en Madrid, han desmentido que sea exacta la versión que publican *El Standard* y *Le Temps* acerca del ultimatum que se dice anunciado por Woodford para que en plazo determinado se acabe la guerra; pues de lo contrario los Estados Unidos pondrían los medios para asegurar la paz en la isla de Cuba.

Hay que pensar en que esta referencia es falsa; ¿pero y si los tiempos la confirman? ¡ah! entonces ya no se incurrirá en el riesgo de decir que una noticia que estaba sujeta al secreto diplomático se ha llevado al extranjero para una jugada de Bolsa y conseguir como se ha conseguido en París que nuestro papel baje un entero. ¿Pero y la responsabilidad?... responsabilidad negativa, supuesto que no aparecerá el autor.

Para la prensa española están siempre cerradas todas las puertas que conduzcan á una información en cuestiones que afectan á su interés; en cambio para la prensa extranjera hay franquía aunque se despedace la entraña de la nación. Digo esto y siento esta afirmación, por si llegara á confirmarse, lo que de seguro tiene que ser falso.

Y no digo más.

La otra cuestión viene ya muy discutida, y aunque poco nuevo se conoce, sin embargo, aún presenta blancos para dirigir la puntería del *reporterismo*, y me refiero al conflicto creado por virtud de la pastoral del Obispo de Mallorca.

Camino de San Sebastián, si ya no llegó á su destino ya el *memorandum*, que el gobierno español envía, pedido por el Vaticano, al Sr. Merry del Val, Embajador de España cerca de la Santa Sede. El gobierno entrega la cuestión al trámite diplomático y al examen del Santo Padre. Sobre esto no cabe ya discutir; pero hay otro respecto en el asunto que merece atención. ¿Acepta el ministro de Hacienda la reticente expresión de la Pastoral en la que se habla de actos que repugna la conciencia? Según todas las referencias parece que el señor Navarro Reverter lleva á examen de sus compañeros el texto de una Real orden pidiendo aclaracio-

nes sobre aquel punto al obispo de Mallorca.

¿La aceptarán los demás ministros? Creo que sí, pero con la condicional de que no se publique hasta que se resuelva sobre lo principal, que está sometido al Vaticano. ¿Pasará por esto el ministro de Hacienda?

¿Quién sabe! Acaso la palabra dimisión que por los centros políticos se ha lanzado no tenga realidad y el ministro de Hacienda siga en el cargo hasta que surja la crisis final. Pero y el director general de propiedades señor Infante, autor por cierto del *Memorandum* cuya redacción le encargó el gobierno, dados los extensos conocimientos de aquel funcionario en derecho canónico civil y administrativo? Pues el señor Infante, según decían esta tarde sus intimos, no ha de ser más papista que el Papa, es decir, no vá a dimitir quedándose el señor Navarro Reverter en el ministerio; de suerte que caerán los dos ó ninguno.

Este es el verdadero estado de la cuestión en estos momentos.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

Arruinado por un premio grande

El dueño de un establecimiento situado en las afueras de Madrid, se ha arruinado por haberle tocado en el sorteo de la lotería verificado el día 20 el premio segundo de la misma.

¿Y cómo puede ser que se arruine un hombre porque le toque un premio grande de la lotería?—preguntará el lector.

Muy sencillamente. El sujeto en cuestión había dado, con su firma y el sello del establecimiento, entre los parroquianos del mismo, un número considerable de participaciones, muy superior al importe de los décimos que había comprado.

Le han tocado, según parece, 16.000 pesetas; pero conforme á las participaciones que ha dado, le corresponde pagar más de 30.000 pesetas.

Los participantes reclaman, y el pobre señor parece dispuesto á entregarles hasta el establecimiento para que se cobren, aunque él quede en la miseria.

El hombre no contaba con la mala pasada que le ha jugado la suerte agraciándole.

En Londres el periódico *Saint James Gazette*, pregunta:

«Si los Estados Unidos se considere con derecho á intervenir en Cuba, ¿hasta dónde se extiende este derecho?»

Hay en Jamaica ciudadanos americanos. En el caso de que los indígenas de esta isla se sublevaran, ¿quitarían los norteamericanos derecho á intervenir en nuestros negocios?»

Una buena parte de la opinión americana siente codicia por las islas del Oeste, y esta parte de la opinión

es la que ha llevado al poder á MacKinley.

No lo olvide Europa.»

Dicen de Palma que el Prelado sigue recibiendo numerosas adhesiones de personajes de importancia de todos los partidos y de todo el Episcopado español, incluso el Sr. Sancha, y de Roma.

Envía á la Nunciatura muchos datos nuevos para ampliar los ya conocidos.

Otro escándalo

Contra una comunidad de monjas Junta de letrados

El *Correo* dice que una comunidad de religiosas de esta corte no se conforma con que el señor Navarro Reverter se haya negado á cumplir una sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo, por la cual se condena al ministerio de Hacienda á la devolución de unos tres millones de pesetas de que la Hacienda se incautó indebidamente hace años como precio, que recibió, de unos famosos solares que eran del dominio de dicha comunidad.

El señor Navarro Reverter, que cuando acusó recibo de la expresada sentencia dictó una real orden diciendo al tribunal sentenciador que cumplirá su fallo, ha dictado luego otra que, por su fondo y por su forma, causará la mayor sorpresa.

Nos consta—añade *El Correo*—que ayer se celebró una reunión de muy conocidos juriconsultos de diversos colores políticos, algunos correligionarios del señor Navarro Reverter en la actualidad, otros que lo fueron suyos cuando él era liberal, y todos se ocuparon en la redacción de un dictamen que se imprimirá, y que tal vez consignará el derecho á exigir graves responsabilidades que las leyes imponen en casos como el expresado.»

Una bomba en Orense

A consecuencia de la explosión de una bomba de dinamita ha quedado destruido el palacio de la marquesa de Leis, que con su servidumbre se encuentra veraneando en una casa de campo de Pontevedra.

El Juzgado instruye las primeras diligencias.

El Gobierno italiano acaba de establecer un nuevo sistema de Giro mútuo que, por su sencillez, parece llamado á generalizarse en los demás países.

Consiste en una tarjeta postal especial, en cuyo dorso se pega en sellos de Correos la suma que se quiere librar, y el pago de la misma se efectúa por la oficina de Correos del punto en que el destinatario reside, sin necesidad de recibos ni más requisito que la identificación de la persona.

En París algunos periódicos de los departamentos publican patrióticos artículos rechazando la idea de toda tentativa de reconciliación con Alemania y de todo proyecto de Alianza con Inglaterra.

Dicen que mientras la Alsacia y la Lorena no vuelvan á poder de Francia, es imposible cualquier inteligencia con el Imperio germánico, porque el patriotismo no admitiría semejante humillación.

En cuanto á un acuerdo con Inglaterra, no ven ni las ventajas ni la posibilidad.

Además hay que tener en cuenta que el egoísmo y la mala fe constituyen la base de la política británica.

Francia no debe tener más que un objetivo en su política exterior; conservar y estrechar más y más la alianza con Rusia.

El director de la plaza de toros de Toulouse ha sido víctima de una agresión, llevada á efecto por uno de los mozos de la plaza.

Este le acometió con una navaja, hiriéndole en el costado izquierdo.

Después se dió á la fuga.

La navaja resbaló en una costilla.

El Gobierno inglés no acepta la celebración de conferencia alguna relativa á las pesquerías de Behring.

Comunican de Viena que ayer llegó á Budapest el emperador Guillermo de Alemania, siendo recibido en la estación por el de Austria, Francisco José.

En el momento en que la comitiva se ponía en marcha, vióse súbitamente una nube de humo, sospechándose que se trataba de un atentado.

Dicen de Roma que no son sólo los católicos los disgustados.

También se muestran disgustados los radicales, á los cuales ha alcanzado la medida adoptada contra la prensa católica.

Las causas han sido los ataques á la casa de Saboya y á la alianza con Alemania y Austria.

Dícese que al examinar este último punto ha habido disparidad de opiniones entre algunos de los actuales consejeros.

El generalr Bourbaki se halla agonizando en Bayona.

Los médicos están asombrados al ver la resistencia, verdaderamente inconcebible, del enfermo.

Este, aunque ciego, reconoce por la voz á las personas que le rodean, pero no puede apenas coordinar las palabras.

Se le sostiene á fuerza de inyecciones de morfina.

Le asiste constantemente Mad. Lebreton, la amiga fiel y acompañante de la emperatriz Eugenia.

Asegúrase que han llegado á un arreglo los ingleses y los sublevados en la India.

Los insurrectos depondrán las armas y pagarán una multa de 5.000 zúpías, comprometiéndose además á devolver los fusiles y cañones que cogieron.

Parece que en la India ha habido rudos combates.

Continúan enviándose refuerzos. La Reina ha enviado un Mensaje á

las tropas condoliéndose de las bajas que han sufrido.

Dicen de París que el consejo municipal del distrito de Prades (Perpignan) ha acordado elevar al gobierno una exposición, en la que, dado como fundamento que Andorra cueste anualmente á Francia un centenar de millones de francos sin utilidad alguna y que los andorranos no tienen afección de ninguna especie hacia la nación francesa, á pesar de cuantos beneficios hace ésta en su favor, propone la renuncia de todo derecho sobre la pequeña república cediéndose este país á España mediante una compensación territorial.

De las guerras.—Partes oficiales

En el ministerio de la Guerra se han recibido los siguientes telegramas oficiales de Cuba:

Habana 21.—«Noche del 19 grupo enemigo mandado por titulado comandante Fernández Magota, atacó pequeño caserío Mameyes (Cárdenas). El destacamento rechazó al enemigo persiguiéndole, recogiendo 5 muertos con armas, nosotros un muerto de tropa y un herido.

Al amanecer del 20 fuerzas combinadas de Limonar continuaron la persecución del grupo encontrándolo en Valle Framaceno, haciendo prisioneros al titulado comandante Magota, hermanos Luis y Angel Vidal Sánchez, dando muerte al titulado capitán Pablo Ariza y 2 más identificados y recogiendo armamentos.—Weyler.

Habana 21.—Presentados en Guanabacoa (Pinar) el cabecilla Valdés y siete más, procedentes de cabo, San Antonio y en Palos el titulado capitán Justo Ojeda con 9 más.—Weyler.

El teniente Portas

Dicen de Barcelona que el Sr. Portas, ya completamente restablecido, salió el lunes á oír misa en compañía de su familia.

Después visitó al capitán general, al gobernador civil y al presidente de la Audiencia.

Por indicaciones de los primeros ha vuelto el Sr. Portas á encargarse de la jefatura de la policía judicial, cesando por consiguiente el capitán de infantería Sr. Feliú, á quien el general Despujols le ha manifestado la satisfacción que le ha producido su celo é inteligencia en el ejercicio del cargo que ha desempeñado desde el día 4 del actual.

El primer acto del Sr. Portas al encargarse nuevamente de sus funciones ha sido el dirigir al presidente de la Audiencia un oficio que dice así:

«En la madrugada del 4 del corriente, al atravesar la plaza de Cataluña acompañado del subjefe D. Juan Teixidor, fui acometido traídoramente con dos disparos de revólver hechos por un individuo que quizá hubiera realizado su intento de asesinarme si el primer disparo, mal dirigido, no lo hubiese recibido el señor Teixidor, que apesar de estar

gravemente herido tuvo la serenidad y valor, no sólo para gritar, avisándome del peligro, sino firmeza de ánimo para acompañarme en la persecución y captura del asesino.

Después de hacer el elogio del señor Teixidor y de evidenciar que en el suceso del 4 cumplió con su deber, el oficio termina del siguiente modo:

«A que este mérito no quede sin la recompensa que merece, dirijo hoy este mi primer escrito al ser dado de alta de la herida que recibí, para que V. S., cuya ilustración es notoria, aprecie y resuelva con la rectitud que le distingue lo que estime justo.»

El Sr. Teixidor está notablemente mejorado, y la cicatrización adelantada con rapidez. Probablemente será dado de alta dentro de diez días.

El padre y la hermana de Sempau han visitado al Sr. Despujols para que permita que visiten al preso y para que le consienta escribir en el calabozo.

LA OPINIÓN EN LA PRENSA

Lo que está sucediendo en Italia es verdaderamente locura, según todos los informes recibidos.

Los italianísimos atacando por los medios más bruscos á la Iglesia, parece que están en el período del *delirium tremens*.

Hé aquí lo que dice *El Herald de Madrid*:

«La opinión anticlerical, opinión negativa por su carácter extremadamente crítico y como es de suponer, las más veces injustificado, levanta los ánimos y empuja las pasiones populares en determinada y muy peligrosa dirección, pues los más graves males que pueden caer sobre una nación son, sin duda, la discordia, el cisma y las guerras religiosas.

No puede justificarse que en Italia los clerófobos emprendan batalla, ni aun con el pretexto de afirmar ó defender el liberalismo, hoy que al frente de la Iglesia preside el mundo católico la inteligencia clarísima de León XIII, cuya discreta y cristiana política es ejemplo de tolerancia é imparcialidad.»

LECTURAS AMENAS

El cinematógrafo. En un espectáculo público descomponése días atrás el aparato, quedando el cuadro completamente á oscuras.

Entonces el empresario exclamó: —¡Combate de negros dentro de un túnel!

Un usurero, citado ante un tribunal para responder de varias injurias dirigidas á una de sus víctimas, se muestra impaciente porque le hacen esperar mucho tiempo, y dice al portero:

—¿Me llaman ó no me llaman? —Espere usted, hombre. Hay otros ladrones antes que usted.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

de señoras, me decía: «Más bonita es Élia que todas estas.»

—Esto es demasiada galantería para gastarla con una monjita—opinó la condesa.—Aguarda siquiera para ensartar tus piropos á que la vista razonablemente y á que cuelgue los hábitos. Tía—añadió dirigiéndose á la Asistentita—me la llevo; y á la hora de la tertulia la volveré á traer vestida como se debe; pues así, hecha una caricatura como está, no se puede presentar delante de nadie.

—Clara, hija mía, mañana cuidaremos de eso—contestó la Asistentita.

—¿Nada, nada, hoy mismo!—repuso Clara.—¡Está impresentable; está hecha una ridiclez! ¡Consienta usted, tía! No me quite esta diversión: harto pocas hay en nuestra antidi-luviana Sevilla.

—Dejadme hoy con mi madre—dijo Élia.—¡Tengo tanto que decirle, y tantos recados de las monjas que darle!... y que entregarle todos estos regalos que la envían.

Diciendo esto, sacó de un canastillo una porción de regalitos primorosamente trabajados.

gracia y de sencillez que se manifestaban en toda ella, en cuanto hacia y en cuanto decía. Vestía un jubón de estameña negra, de manga larga y ajustada, unas enaguas de lo mismo plegadas alrededor de la cintura; llevaba al cuello un pañuelo blanco de muselina tupida, prendido debajo de la barba con un alfiler; gastaba zapatos de cordobán con hebillas de plata, y su pelo, partido desde la frente hasta la nuca, formaba dos trenzas, que colgaban por sus espaldas hasta casi llegar al suelo.

—Hija de mi alma—repitió la Asistentita al notar que Élia lloraba,—¿por qué lloras? ¿No vienes acá con gusto? ¿No quieres ya á tu madre?

—¡Qué, señora!—dijo María.—Esto es que las monjas con sus despedidas y sus lloros, la han enternecido. ¡Pues no había de venir con gusto! ¡Vaya!

—¿Quieres volverte al convento?—preguntó la Asistentita.

—No, señora—contestó Élia;—no quiero separarme de usted nunca. Pero... iré á ver á las Madres á menudo, ¿no es verdad?

—Cuando quieras y se te antoje, ángel mío—contestó la Asistentita.—Pero no llores; yo

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde. Sale para Plasencia á las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana. Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana. Sale para Plasencia á las 5'07 id.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma.

ALEMANIA

El muy acreditado por toda Europa bálsamo antireumático del Dr. Bade, es el único consuelo de los más desesperados enfermos; no hay otro que le iguale, se garantizan sus resultados; no confundirse con otros. De venta en la farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir interinamente en sesión extraordinaria del día 13 de los corrientes, acordó, que se anuncie por término de diez días un concurso entre los propietarios de predios urbanos de la capital, para la adquisición en venta ó renta de un edificio capaz para instalar en él las dependencias judiciales, Casa de Socorro, Fiel contraste y archivo de protocolos, bajo las bases siguientes:

- 1.ª En caso de venta el propietario fijará el precio, plazos de pago é intereses del capital no satisfecho.
- 2.ª En caso de renta, precio de alquiler, forma de pago, si está dispuesto á realizar por su cuenta las obras necesarias, si ha de realizarlas el Municipio y si las efectuadas que

dan en beneficio de la finca ó ésta ha de reponerse á su primitivo estado al terminar el contrato.

3.ª Que el arrendamiento sea por un periodo de cinco años, pasado el cual podrá seguir por la tácita ó revocarse á voluntad de la Corporación contratante.

4.ª Que tanto para la oferta en venta como en renta se acompañen planos de la finca.

5.ª Que en uno y otro caso pueda ser ocupada á los quince días de la aceptación del contrato.

Lo que en cumplimiento del precitado acuerdo de S. E. se hace saber al público, á fin de que puedan presentar proposiciones en la Secretaría municipal, cuantos propietarios lo deseen, en el plazo de cuarenta y cinco días, á contar desde esta fecha.

Salamanca 14 de Agosto de 1897.
—El Alcalde interino, A. Mozas.

ANUNCIO

Se vende la casa de la calle de Libreros, núm. 70, duplicado. Informarán el Conserje de la Diputación ó el portero de la Biblioteca.

SE DESEA COMPRAR

una casa en buen sitio, con planta baja y corral.
Para más detalles D. Luis Peñalosa, Toro, 52 principal.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca	8	>
María, Madre del Buen Consejo, por el mismo	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo	1	50
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación	8	>
Memorial de Amor Santo	8	>

LIBRERÍA DE PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rua, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanas santas, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras fabrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriyo 22, Salamanca. 60—14

EL DETERMINISMO

LA ANTROPOLOGIA CRIMINAL JURIDICA Y LA LIBERTAD HUMANA POR EL OBISPO DE SALAMANCA

Segunda edición

De venta en las principales librerías, á 1'50 pesetas.

PASTOS DE INVERNÍA

Se arriandan en término de Tavera, á cuatro kilómetros de la estación de Quejigal, para mil cabezas lana.es. La persona que le interese puede entenderse con Victoriano García, en dicho Quejigal.

GRAN FÁBRICA

DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Más de cien Certificados de labradores de esta y otras provincias, atestiguan de su buen resultado.

Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen.

Contratos especiales para labradores que se constituyan en responsabilidad mútua como en los Pósitos.

MIRAT É HIJO SALAMANCA

GRAN TALLER

DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERÍA, BARNISTERÍA Y TAPICERÍA

SUCESOR DE M. ANSEDE

L. PELAEZ

Prior, 33, triplicado, Salamanca

FOTOGRAFÍA MODERNA de PEDRO GARCÍA.

Esta cuenta con todos los adelantos conocidos hasta el día, que son: pintura, fotopintura, fotominiatura, ampliaciones y reproducciones. Retratos de todas clases. Seis retratos visita DOS pesetas, y en adelante según tamaño.

(LIBREROS), GUEVARA, 6

GRAN HOTEL, CAFÉ Y RESTAURANT CUATRO ESTACIONES

ANSEDE Y COMPAÑIA

Establecimiento de primer orden, preparado expresamente para Hotel y situado en el punto más céntrico de la población. Elegantes y confortables habitaciones, con mobiliario nuevo y lujoso. Cocina selecta y esmerado servicio. Luz eléctrica y timbres en todos los departamentos.
Doctor Riesco (antes Toro), 20 21, 22 y 24, Salamanca

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

CAFÉ DE LA UNIVERSIDAD

(antes Oporto)

RUA, 55, y PALOMINOS, 2, Salamanca

Magníficos comedores. Comidas á platos sencillos. Se admiten abonos. Se sirven encargos para fuera del café. Hospedajes con cómodas habitaciones, á precios muy económicos.

NEGOCIO

Comprando papel del Estado, según operación especial de completa garantía, se obtiene 9 á 10 por 100, sin contar con el alza. Informará don Manuel Bayón, calle de Meléndez, número 15. 15—4

ANUNCIO

Se vende la casa núm. 1.º de la calle del Cáliz; en la calle de San Pablo, número 30 darán razón.

GONZÁLEZ Y ANTA QUINCALLA Y PAQUETERÍA

Quintana, 5, Navío 2 y San Pablo, 33

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS BARATÍSIMOS

NO CONFUND.RSE

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, calle de Olózaga, 1.º



PASEO DE RECOLETOS

GARANTÍAS

Capital social efectivo	12.000.000 pesetas.
Primas y reservas	44.028.645 >
TOTAL	56.028.645 >

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64 650.087'42 pesetas.

Subdirector en esta provincia, D. Segundo H. Iglesias, plaza Mayor, 37, Salamanca. Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía. 9

PARA SOMBREROS ARGÜESO

Inmenso surtido en todas clases y formas, desde cuatro reales en adelante. RUA, 26.

LIBRERÍA RELIGIOSA

32, Rua, 32, Salamanca

Imágenes en madera y cartón madera, y objetos para el culto divino.

BENITEZ

Véase la tarifa de precios que esta casa tiene, con una considerable rebaja para los trajes de seminaristas.

Becas desde siete pestas. Gran surtido de bonetes á dos pesetas.

Estafeta, 15 y 17

LA ARGENTINA,

SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes tales y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee. g-61

COLEGIO

de Nuestra Señora del Socorro (Vitigudino). Incorporado al Instituto. Pensión económica. Buenos resultados.

PIDANSE REGLAMENTOS

Tren núm. 8 mixto
Llega de Peñaranda á las 9'38 mañana.
Sale para Peñaranda á las 6 tarde.
Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa
Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.
Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.
Tren núm. 12 sud-expreso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.
Tren núm. 11 sud-expreso
Jueves y domingos
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.
LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 mixto
Llega de Medina á las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 mixto
Sale á las 4'55 tarde.

no puedo ver lágrimas, ya lo sabes; si las puedo secar, las seco todas; y si no... se me pegan; y yo no quiero llorar, porque luego me duele la cabeza. Así, ven acá—añadió, estrechando á la niña sobre su pecho;—aquí te prometo que se te han de secar todas las que vieras.

Abrióse entonces la puerta, y entraron la condesa, Fernando, Carlos y D. Narciso.

Élia se volvió hacia los que entraron, y todos quedaron admirados de su belleza.

Clara abrazó repetidas veces á Élia, y dijo, mirándola de piés á cabeza:

—¡Dios mio! Es preciso ser bonita como una Venus para parecerlo aun con semejante disfraz. ¿Se visten así las pupilas en los conventos? ¡Qué atrocidad! Élia, ¿me reconoces? ¿Te acuerdas de mí?

—Si—respondió ésta sin cortarse,—Clara; ya sé que sois condesa de Palma; me acuerdo de la hermosa muñeca que me regalásteis antes de iros, y que me dijisteis amparase á la pobre huérfana. También me disteis los ratoncitos blancos; pero todos se han muerto. ¡Qué dolor!

—Élia, ¿y de mí te acuerdas?—dijo Carlos.

—¡Carlos!... exclamó Élia.

Y una dulce y alegre sonrisa se mezcló á sus lágrimas, que aún corrían brillantes por sus sonrosadas mejillas.

—¿Te figuras tú que tus galones, tus bigotes y cruces te disfrazan tanto que no te reconocca? Harto mejor te sientan que tu manto de estudiante, que te divertías en desgarrar.

—¿Y de mí os acordáis, Élia?—preguntó Fernando.

El color subió á las mejillas de la niña al oír suprimir el franco tu que había gastado Carlos con ella, y contestó con un sentimiento penoso:

—Sí señor; en el convento nada se olvida, ni nada se altera.

—¡Y qué!... ¿Acaso piensas—exclamó Carlos—que en el mundo se olvidan las relaciones de cariño? No, no, *Sor Malos-juicios*. ¡Si supieras cuánto me acordaba de ti cuando caían las balas alrededor mio!...

Y me decía: «Esto no es tan alegre como cuando Élia y yo nos tirábamos bellotas y garbanzos tostados.» Y más adelante en los sa-raos, cuando veía una brillante concurrencia

